



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno acuerda el reparto de 100 millones a las comunidades autónomas para actuaciones del PERTE de digitalización del ciclo del agua

- Deberán impulsar proyectos de digitalización y reducción de pérdidas en municipios de menos de 20.000 habitantes y fomentar la digitalización de las administraciones hidráulicas de su competencia
- Hasta el momento ya se están movilizado, en distintas fases de tramitación, más de 500 millones del PERTE de digitalización del ciclo del agua

16 de julio de 2024- El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha autorizado el reparto a las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla de 100 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el ejercicio presupuestario 2024 en el marco del componente 5 'Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos'.

Los criterios de distribución de ambas ayudas, que fueron consensuadas con las comunidades en la Comisión Sectorial de Medio Ambiente del 11 de junio, se ratificarán, una vez autorizados por el Consejo de Ministros, en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente prevista para la próxima semana.

El PERTE de digitalización del ciclo del agua establece entre sus medidas la necesidad de apoyar a las comunidades y ciudades autónomas con 200 millones para fomentar la digitalización, tanto entre las administraciones autonómicas con competencias en materia hídrica como, sobre todo, entre municipios de menos de 20.000 habitantes, promoviendo la mejora de la eficiencia hídrica y la reducción de pérdidas en sus sistemas de abastecimiento y saneamiento.



Los primeros 100 millones se transfirieron a las comunidades en julio de 2022, [estando ahora mismo en ejecución las actuaciones.](#)

En este caso, esta segunda fase del reparto, con cargo a la Adenda del PRTR, mantienen los mismos criterios de reparto que se consensuaron en la primera fase, si bien se ha procedido a actualizar los principales datos de partida: superficie, población, porcentaje de pérdidas reales de agua en redes de abastecimiento y número de vertidos de aguas residuales a aguas superficiales inscritos en el Censo Nacional de Vertidos.

Los importes de reparto son, en general, similares a los realizados en 2022. Se trata, además, de magnitudes de inversión factibles en cuanto a las necesidades de inversión y los plazos ajustados del PRTR.

En paralelo, durante las próximas semanas se publicarán las resoluciones provisionales de la segunda convocatoria del ciclo urbano del agua y la primera del regadío, con un importe total de 400 millones.

Igualmente se trabaja en otras líneas de actuación del PERTE. Hasta el momento ya se están movilizado, en distintas fases de tramitación, más de 500 millones del PERTE de digitalización del ciclo del agua.